No.: 20244300128713

MEMORANDO

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

PARA: **VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ**
Vicepresidente Corporativo

ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO
Director de Contratación

DE: **JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO**
Director de Democratización de Activos Muebles

ASUNTO: **CONTRATO ADMINISTRACION DE SEMOVIENTES**

Apreciados Doctores:

A partir del inventario especial de a cargo de la Dirección de Bienes Muebles, se mantiene la necesidad de tercerizar aquellas funciones para la correcta administración y disposición de los activos, de manera especial nos referimos a los semovientes, lo que implica la necesidad de contar con un marco jurídico que defina en una cobertura nacional, la forma del buen cuidado, la custodia y la disposición final para esta tipología.

A la fecha, se cuenta con esta tercerización mediante los contratos No. 073 de 2021 y No 074 de 2021 suscritos con la Asociación de Ganaderos de Puerto López "ASOGAN" que se originaron producto del concurso público No. 7 de 2021 y el contrato No 338 de 2023 suscrito con sociedad Inversiones Rodriguez Fuentes Ltda que es administrada por la SAE y que se encuentran próximos a su vencimiento.

Frente a esta situación, la Dirección para la Democratización de Activos Muebles ha promovido, sin que se haya podido completar los procesos internos de la sociedad: convocatoria pública con antecedentes de trámite que devienen incluso desde el pasado julio de 2023 y se también se ha buscado una ruta para la contratación directa con una sociedad administrada por la entidad[1] lo que demostrado resultados óptimos que devienen en la disminución de costos, un doble control para el extremo contractual, un doble retorno a las cuentas del FRISCO, entre otros. Ahora bien, como fue indicado, ninguna de estas alternativas ha tenido éxito.

Ahora bien, frente a cada una de estas intenciones debe dejarse presente que han devenido y reprocesos que han imposibilitado su perfección; respecto al concurso público, debemos indicar que la ruta planteada para los procesos contractuales que superaran un monto determinado, era la presentación ante la junta directiva, lo cual

[1] Manual de compras y servicios versión No. 1 – 17 de julio del 2024

fue tramitado desde el mes de junio de 2023 sin que se hubiera logrado una definición en su momento por el lapso de casi cinco (5) meses. Sin embargo, se unificó el criterio dando una lectura simple a los estatutos y dicho requisito fue removido. Por lo cual se remitió[2] por parte de esta Dirección, el primer borrador de estudios previos para trámite del concurso público. En dichas revisiones el borrador entre ajustes y correcciones tuvo entre los meses de septiembre de 2023 a junio de 2024 once (11) reprocesos. No obstante, este trabajo no fue procedente como quiera que el 26 de junio, nos indicaron la necesidad que lo anterior, fuera ajustado al nuevo manual de compras y adquisiciones que empezó a regir el 17 de junio de 2024.

En estos ajustes al nuevo instrumento de contratación, hemos trabajado desde finales del mes de julio y a la fecha, nos encontramos subsanando los últimos comentarios. Por lo mismo, derivado de estos antecedentes y de los beneficios mencionados para la contratación directa con sociedades administradas por SAE, hemos adelantado mesas de trabajo con la Sociedad Carnes y Derivados SAS para plantear un contrato de cobertura nacional para la necesidad de contratar la administración de semovientes.

No obstante, y derivado del resultado que esta Dirección ha tenido en otros procesos contractuales ya adelantados, ha recibido por parte de la Vicepresidencia corporativa, el lineamiento presidencial de preferir los concursos públicos.

Ahora bien, ante la situación de estos contratos, de la manera más respetuosa se presentan los proyectos de los siguientes instrumentos trabajados para que de acuerdo con el lineamiento que habilite el área contractual, se proceda a fin de que se continue con la prestación de los servicios de administración de semovientes:

- Estudios previos para la contratación directa con la Sociedad Carnes y Derivados SAS.
- Estudios previos ajustados acorde a la última devolución con comentarios por parte del área de contratos relacionados con la convocatoria pública.
- Estudios previos para la prórroga de los contratos actuales.

Quedamos atentos a sus indicaciones agradecidos de ante mano, por la colaboración e importancia que le presten a esta solicitud.

Cordialmente,

JOSE IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO
Director de Democratización de Activos Muebles

ELABORÓ: Nury Malagón – Dirección para la Democratización de Activos Muebles

[2] Cadena de correos del 27 de septiembre de 2023, donde fue devuelto los estudios previos con algunas observaciones.